

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vindel de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes. 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

Eco del Comercio. Habla de los males que sufre la provincia de la Mancha y haciendo una breve reseña de las correrías de los facciosos, dice:

«El gobierno que no da seguridad á los asociados, que llama con su indiferencia fria por la suerte de aquellos, mil calamidades sobre sus cabezas, ó que no es capaz de alejarlas con brazo firme y decidido, no espere ver lanzarse en la arena con noble denuedo á los que se resolvieron á defenderle, pero que poco á poco pasan de la precaucion á la tibieza á fuerza de amargos desengaños, que se apague el espíritu nacional que es la llama vivificadora, fecunda en prósperos resultados mientras arde y vive, pero cuya muerte anuncia desde luego la progresiva decadencia y cercano fin del sistema que sostenía. Insistimos é insistiremos siempre en lo mismo, más ayudados del deso que de la esperanza; y confiamos en que al menos la nacion nos hará justicia viendo el vivo interés que tomamos en alejarle los males que sufre, y los mayores que se le preparan. Nada temeríamos tanto, como la responsabilidad que pudieramos contraer en nuestra linea, y que otros muchos desprecian, de haber contribuido ó no haber procurado evitar la pérdida de una generacion, y de la libertad por muchas generaciones.»

ESPAÑA. Manifiesta que es singular el empeño que muestran algunas personas por dilatar, aunque sea pocos dias, la existencia de las Cortes actuales y sobre cuya anomalia hace algunas reflexiones añadiendo que en la situación en que nos encontramos deben aquellas disolverse.

ESPAÑOL. Dice que no sabe el fundamento con que ayer corrió el rumor de que el distinguido brigadier Narvaez habia hecho ó pensado hacer

dímision del encargo de organizar el ejército de Reserva. Desenvuelve algunas de las ideas emitidas por el Sr. ministro de la Guerra en las Cortes, sobre la formacion de este mismo ejército, y por último dice:

«Si ha de pasarse el tiempo oportuno para la creacion del proyectado ejército; si con tal de que no le mande este ó el otro jefe, se ha de invalidar lo que tanto importa á la causa pública; si nunca se ha de salir de esta rutina suspicaz é inerte que todo lo paraliza en España desde los tiempos de Fernando V: si la causa nacional ha de servirse, no bajo los auspicios del Gobierno, sino á despecho suyo, sentiríamos, en verdad, que prolongase el ministerio hasta las próximas Cortes, esa especie de existencia negativa, ese *no-morir*, á que por único sistema se ha entregado. Si el ejército de reserva no es necesario, ¿á qué formarle? Si lo es, ¿tanto cuesta al Gobierno allanar por sí mismo todos los obstáculos, y pedir autoridad á las Cortes para resolver los que no pueda superar por sí mismo? Tanto tiempo malgastado, ¿quién le restituye á la nacion?»

ECO DE LA RAZON Y DE LA JUSTICIA. En un largo artículo se propone impugnar el discurso pronunciado en las Cortes por el Sr. Lopez, con motivo de la interpelacion que hizo al Gobierno el Sr. Madoz. En él habla de los males que agovian á la Nacion, culpando como autor de ellos, segun tienen de costumbre, al ministerio de 15 de agosto de 1836.

CASTELLANO. Presuncion que puede costarnos cara. Con este epigrafe habla sobre los errores que han cometido nuestros hombres de estado haciendo una estensa relacion de ellos.

Crónica electoral.

PROVINCIA DE ZAMORA.

Diputados.

Don Antonio Samaniego: Duque de Veragua: don Francisco Ruiz del Arbol.

Senadores.

Don Modesto Cortezar: Duque de Castro-Terreño; Príncipe de Anglona: don Fernando Butron.

ZARAGOZA.

Resultado de la 2.ª eleccion.

Diputados.

Don Pio Laborda, 1,366: don Pedro Vicente y Soler, 1,170: El conde de la Rosa, 1,045: don Evaristo S. Miguel, 979: don Joaquin Iñigo, 925.

Diputados suplentes.

Don Javier Quinto, 859: don Juan Antonio Castejon, 853: don Antonio Lafiguera, 841.

Propuesta para Senadores.

El marqués de Ayerve, 1,447: don Miguel Laborda, 1,357: don Mariano Torres y Solanot, 1,113: don Juan Antonio Milagro, 889: don Francisco Los Ancos, 804.

El gobernador militar de Segorbe con fecha 23 da parte que el Peinado con unos 50 á 60 caballos bajó á Alventosa, y sorprendió las recuas de unos arrieros que venian con trigo, llevandolas hácia Rubielos.

Que por un presentado de la faccion de Viscarró se sabe que dicho cabecilla se halla sobre Villafames, y que el Royo de Noguera estaba destinado á incomodar aquellos pueblos.

Que Tallada dió orden á los pueblos de Begis y Encomienda para que recaudasen y condujesen á Chelva las rentas del infante, y las contribuciones vencidas.

El fraile Esperanza y el titulado gobernador de Chelva, salieron de este pueblo á las tres de la mañana del 22. Con toda su fuerza dirigiendose á Tuejar, diciendo que no volverian mas; aunque segun parece Esperanza volvió á entrar aquella misma tarde. Es indecible, el terror que les ha infundido la sorpresa del valiente Buil, y lo reanimados que estan algunos vecinos pacíficos. Es tal el estremo con que los aborrecen, que segun relaciones fidedignas van matando algunos á la deshilada.

—Escriben de Tarragona con fecha 20 lo siguiente:

«El señor brigadier Aznar, comandante general de esta provincia, levantó el 15 á las tres de la tarde el sitio de Amposta. El enemigo en cuanto divisó la vanguardia de la division retiró su artillería y emprendió la retirada hasta Uldecona. Su número sería como de 5000, según la vista que presentaban las masas y la relación de un rebelde pasado á nuestras tropas. La facción hizo 600 disparos en los cinco días de sitio contra los débiles muros de Amposta con los tres cañones de grueso calibre y 12 obuses. El señor comandante general ha dejado la vanguardia en protección de las obras de reparación de las murallas, y se dispone desde Tortosa á partir sobre la izquierda en persecución de la facción que ha pasado de la derecha.

«La mala disposición de las barcas demoró el paso de la division y ocasionó que el rebelde pusiera á salvo su artillería: sin embargo, las primeras dos compañías que arribaron á la derecha del río, cargaron sobre un cañón apoderándose de él; pero arrojándose sobre aquellas fuerzas superiores enemigas, tuvieron que ceder y abandonar la pieza.»

—De Sevilla nos dicen con fecha 22 del próximo pasado que de aquella capital han salido algunas fuerzas con destino á Constantina, en cuyo pueblo parece ha habido algunos disturbios con motivo del sorteo que se está ejecutando.

—Hoy se han recibido los correos de Aragón Andalucía y Francia, que debían haber llegado ayer, y nada tienen de particular.

—El sábado último fueron robados una legua de Ocaña ocho ó nueve carruages entre carros y galeras por diez de á caballo, cuyo robo se calcula en mas de 50,000 reales.

—De Badajoz nos dicen con fecha 25 de octubre: que la diputación provincial ha pasado una circular á los pueblos recordándoles la remisión que les está encargada de las listas en que debe espresarse el número de contribuyentes y las cuotas que cada uno debe aprontar, respecto de aquellas personas que no pertenecen á la Milicia Nacional.

Sigue la organización del batallón provisional, mandado formar por la diputación de la provincia.

Por fin y después de seis días de persecución contra la facción de Montejo compuesta de 1000 caballos, fue alcanzada en Cadalso por el brigadier don Juan Durand, siendo acuchillada por su columna de 20 caballos portugueses, 40 de la Reina y carabineros y 20 infantes. El resultado fue dar muerte á veinte y tantos rebeldes, herir muchos y dispersarse los demás emboscándose en la sierra.

Facción de la Mancha.

En carta que de Quintanar de la Orden escriben á un señor Diputado á Cortes por Toledo, leemos lo siguiente, que comprueba mas y mas el abandono del país, y el aumento y osadía de los rebeldes.

El miércoles llegó Conti con la columna

de Consuegra, en virtud de habersele comunicado orden por la capitania general para dejar aquí 50 infantes y 20 caballos, que al día siguiente marcharon al corral de Almaguer y gresando Conti á Consuegra. Algo es mas que nada; pero 10 caballos en el estado en que nos hallamos es muy poca cosa. Voy á probarse á V.: ayer, día de mercado se presentaron 28 facciosos en el caserío de Buena-vista, término de Sta. María de los Llanos: otros 22 sorprendieron la venta del Toboso, y caseros de los Guardas Camineros robando cuanto encontraron, teniendo el descaro de marcharse por los mismos molinos del Toboso: otros 10 ó 12 todos de Quero, estuvieron robando por la mañana en el Cristo de Villajos, llegando á la hermita de Quero, donde estuvieron siete horas, y afortunadamente 14 nacionales de caballería de Alcaraz y Juan, con noticia de que estaban robando en el Cristo de Villajos, cogieron la pista y dieron con ellos, causándole un muerto y dos prisioneros todos de Quero; siendo uno de los últimos de los que el 27 de marzo asesinaron al presbítero Montes y sus cuatro desgraciados convecinos; les cogieron además una mula, una yegua, tres machos algún dinero, armas, capas, mantas y otros efectos, de forma que se han lucido bastante; otra cuadrilla de facciosos se situó en Monte-alegre robando á cuantos pasaron. Otra se situó en Villatobas y Ocaña, donde robaron del mismo modo á cuantos transitaban por allí; otra cuadrilla lo hizo á la parte del Orcajo y Sta. Cruz de la Zarza, y sería un cuento de nunca acabar si continuase lo ocurrido ayer: con que en vista de esto y de que la tropa de infantería casi nada sirve en esta tierra, ¿qué son 20 caballos? y ¿qué serán si no trabajan cual corresponde? Desengátese V. que en los montes hay menos facciosos que por aquí, donde en el día se necesitan cuatro columnas por lo menos como la que nos ha dejado Conti si se ha de hacer á go.

El general Esteller, con treinta y tantos caballos del 1.º de línea y un convoy de monturas y esa corte, y hoy dormirá en el Corral. Todo el que tenía que marchar á Madrid, ha aprovechado esta oportunidad, con inclusión de los transeúntes y carromateros. (E. del C.)

ACTOS OFICIALES.

Partes.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 27 del pasado, con referencia al teniente coronel comandante de la Reina Gobernadora dice: que el 25 marchó dicho jefe á Mombeltran donde se hallaban los enemigos y que al entrar en el pueblo se travó un refido combate, siendo el resultado haber arrojado del pueblo á los rebeldes con pérdida de mas de 10 muertos, y un oficial y 2 soldados prisioneros, habiéndoles cogido cuatro cargas de fusiles y otros efectos que tambien se ha rescatado al teniente del referido regimiento Reina Gobernadora don Francisco Meseguer y tres soldados que habian sido hechos prisioneros á las inmediaciones de Plasencia, como igualmente á otro oficial, un sargen-

to y 20 movilizados de Coria y Caceres que igual desgracia habian sufrido.

Añade el referido comandante que nuestra pérdida consiste en siete muertos, igual número de heridos y un prisionero.

S. M. se ha servido se den las gracias en su Real nombre al comandante don Manuel Carrascosa y demás individuos, que se distinguieron en la referida jornada.

—El comandante general del cuerpo de ejército en operaciones de la costa de Cantabria, brigadier don Leopoldo Odonnell, con fecha 21 del mes próximo anterior, dice desde San Sebastian: que aquel mismo día verificó una expedición con 100 hombres de desembarco, realizándola en los vapores de la escuadra de S. M. B., concurriendo á esta operación las trincaduras de la marina nacional y las lanchas necesarias para el desembarco, el que se verificó al amanecer de este día en los puntos de Ubidí y punta de Izustarris, marchando rápidamente las tropas á ocupar las alturas de Gárate, que dominan por la espalda á Guetaria. El enemigo que se vio envuelto y atacado al mismo tiempo por la guarnición del castillo, hizo muy débil resistencia, y á las siete de la mañana ya eran nuestros valientes dueños del pueblo. Una hora después ya se estaba trabajando para ponerlo en estado de defensa, y cuya operación será de muy breve tiempo. La pérdida por nuestra parte ha consistido en un muerto y 11 heridos, entre estos un oficial. La del enemigo se ignora cual ha sido, pero no se suponía tampoco de mucha consideración en razón á la débil resistencia que hicieron. El comandante general de las fuerzas navales don Manuel Cifias ha sido el que ha dirigido el desembarco por la parte de Izustarris, y el lord John Hay se ha resentado como siempre á facilitar todos los medios de que podía disponer y eran necesarios para el buen éxito.

—El mismo comandante general con fecha 22 del propio mes, refiriéndose al parte que con igual fecha le dirige desde Hernani el comandante general de la quinta division, brigadier don José Santa Cruz, dice: que el día anterior habia atacado al enemigo en el camino de Tolo a y que después de haberle arrojado de todas las posiciones y del pueblo y fortificaciones de Andoain, según las instrucciones que le tenia dadas se habia retirado llevando las tropas como en una parada. Todas ellas se portaron con la bizarría de costumbre, y la batería Real inglesa hizo unos disparos tan continuados como certeros.

La pérdida nuestra en este glorioso día ha consistido solo en 14 heridos, entre ellos el capitán de Ciudad-Rodrigo don Julian Marcoleta, y contuso el teniente de Jaen don Manuel Teruel.

La del enemigo no habrá de 150 hombres, según los muertos hallados y los heridos que se le habia visto retirar. Recomendando á los gefes de columna, oficiales de P. M. así como igualmente á toda la oficialidad de la division y de la marina real inglesa.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre á las tropas que tan bizarramente se portaron en la jornada que se cita.

—El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana con fecha 23 del próximo anterior desde Miranda de Ebro, remite la siguiente alocución dirigida á las tropas de su mando.

Soldados: la campaña de las provincias donde tuvo la audacia de penetrar el Príncipe rebelde, ha sido terminada con gloria. Vosotros habeis escudido á mis deseos en valor, constancia y resignación para batir al enemigo, arrostrar las fatigas y sufrir las privaciones. Tantas virtudes no podían menos de proporcionar un premio digno de tales soldados, cual es el triunfo sobre las hordas del Pretendiente, de ese caudillo de hombres que han manchado con mil crímenes el suelo que intentaron subyugar. Vosotros tan intrépidos como sufridos los habeis lanzado, librando á vuestros pueblos y familia de la tiranía y del oprobio: los habeis arrollado donde quiera que á fuerza de marchas penosas han sido obligados al combate: los habeis arrojado de los bosques, guardias propias de las fieras: los habeis en fin he ho penetrar en el país rebelde del que salieron orgullosos. Allí ocultarán si pueden su vergüenza. Pero aun allí debe alcanzársele la justa maldición de tanta víctima y el castigo de sus atrocidades: se país que los abriga os es bien conocido. En él os esperan nuevos laureles.

Compañeros y apreciables camaradas, es preciso marchar á recogerlos para extinguir el foco de la insurrección, para dar la paz, consolidar el Trono de Isabel II, y la Constitución de 1837 que hemos jurado defender.

Soldados: si hemós de conseguirlo, si habeis de merecer el renombre de libertadores de la patria, es necesario que vuestro animo no decaiga jamas ni por la fatiga, ni por las privaciones. Es preciso sobre todo que la disciplina sea vuestro norte. Ella da siempre la victoria. Y hab á entre nosotros uno solo que faltando al mas sagrado de nuestros deberes se la ofrece al enemigo? Vuestro general no lo espera; mas si lo hubiese, indí no entonces de su cariño y mal camarada vuestro, será entregado al rigor de las leyes militares.

Compañeros, yo os doy gracias por vuestro heroico comportamiento; la nación os admira por lo que habeis hecho y espera que ejecutareis, y el Gobierno de S. M. premiará con mano franca á los que mas ocasión han tenido de distinguirse.

Soldados, siempre velar por vuestro bien y por presentaros ocasión de nuevas glorias vuestro general —Espantero— os copia. —Luchana.

Correspondencia del HABLADOR.

Del campo de Criptana con fecha 27 del corriente nos dicen lo que sigue:

«Ya sabrá V. las ocurrencias de Ontanaya, la de la diligencia de Montealegre y la de la venta del Pinar; no se oyen mas que muertes y asesinatos, los robos, nos vamos conaturalizando con ellos; anoche se llevaron un hato de Ovejas de Alcazar y 14 mulas cerriles; todo lo conducen á la Sierra donde hay mucha gente desordenada; que diariamente se aumenta por la mucha necesidad, sin que sepamos que la tropa haga el menor esfuerzo por evitar estos desastres: en fin, basta decir

á V. que llegan á las heras de los pueblos, y cogen las personas que salen á pasear, conduciéndolas á la Sierra para ajustar su rescate como libra de peras.

«Acaba de venir un parte de que han entrado en Utiel 5000 facciosos, sin decir á las órdenes de quien.»

Correo extranjero.

Toma de Constantina.

El general Vallée á los ministros de la Guerra y de Negocios estranjeros, dice lo siguiente desde Constantina con fecha 13 de octubre.

La bandera tricolor ondea en Constantina. El ejército llegó delante de sus murallas el 6 y el 11 se abrió la brecha, y á las doce e a ya practicable, ésta mañana ha empezado el asalto con valor y con éxito.

El enemigo se ha defendido heroicamente, y nuestras tropas le han vencido gloriosamente. El rey el ejército han sufrido una gran pérdida, el general Damremont ha muerto de un balazo al lado de la batería que abría la brecha, lo le he reemplazado en e mando El general Vallée.

El 12, víspera de la toma de Constantina, murió el general amremont.

El asalto general costó la vida á 3000 hombres del ejército francés.

Por espacio de tres días han sido interrumpidos los trabajos de nuestras tropas á causa del mal tiempo.

Nuestro ejército, al entrar en Constantina, ha encontrado la ciudad en muy mal estado; pero no se la habia prendido fuego como se decía.

Nuestras tropas deben permanecer algunos días en Constantina.

Estas son noticias que circulan en la Bolsa, y que nosotros no podemos dar por ciertas. (Bon Sens.)

Habladorías

Medios para terminar la guerra civil.

Las victorias de cierto caudillo, en cierta parte del mundo, son tan claras como los Padres Santos; pero en cambio tenemos para nuestro consuelo, tela cortada para hablar largo y tendido. Es verdad, que decir todos los días una misma cosa, causa y aburre al que lo cuenta y al que lo oye; pero en España, la cuestión de la guerra es *palpitante*, y no podemos renunciar al vehemente deseo que nos anima de verla terminada. Con este laudable fin, ofrecemos á la consideración de quien pueda adaptarlos, los medios y planes siguientes:

Primero. El pronto, instantáneo y rápido establecimiento, propuesto por el Sr. Diputado Fontan, de la escuela de cadetes. Ya nos vamos convenciendo de que su señoría tiene razón, y más que razón.

La guerra, vuelve despues de los años mil, al ser y estado que tenia al principio... y gracias que el Conde de Luchana (la verdad sea dicha) no se ha descuidado ni tantico así, que sino, ya estábamos bien. Picándole la *retaguardia* al enemigo incesantemente, por selvas, montes, llanuras, despoblados, rios, golfos y pantanos, no le ha dejado sosegar un momento. Lo mismo era saber que el Pretendiente habia abandonado á tal punto, allí al instante, en caliente: que vuelva ahora... Pero el hombre propone y Dios dispone, y en esta clase de guerra de nada sirve la *estrategia de retaguardia*.

Segundo. Que se remitan al mando de CACHORREÑAS, célebre Bohemio, un escuadron de Gitanos con afiladissimas tijeras, para que corten las alas, que deben tener los facciosos, pues *corren que vuelan*, y pasan los rios á *pie enjuto* empleando en ello, *cuatro ó cinco días*, tal es la activa persecución que experimentan; que á no ser así, sabe Dios si pasaran...

Tercero. Que se prohíba bajo las mas estrechas penas en el ejército, tejer los atajafres de las acémilas y otros animales, de carga (perdonen el *Mundo*, *Eco de la Razon*, et cetera) de *esparto* como hasta ahora se verifica.

Cuarto. Que se suspenda la activa persecución del Pretendiente, á ver si se logra su exterminio, porque no siendo la actividad lo que con él acaba, podrá conseguirse con el sistema contrario. Esta *probatura* no puede perjudicarnos en manera alguna, y sernos, si, de mucha utilidad, pues tendremos el ahorro de zapatos, bagajes, acémilas, sustos, partes (bien que éstos poco dan que hacer) y otras menudencias, que en nuestra situación actual no son de despreciar.

Quinto. Que se haga estensivo el tratado Elliot á la provincia de Madrid, por si vuelve el *Príncipe perseguido*. Esta medida producirá un grande efecto, porque habiendo tratado, no vendrán. ¿A qué santos habian de venir?

Sexto. Que pues vamos á tener el gusto de ver, oír, oler, gustar y palpar á Sr. Javier, el de la *intervención*, que se le escriba inmediatamente una carta para que se traiga hácia acá los 40,000 franceses que estaban echados en remojo para S. E.

Tenemos anotado hasta cincuenta mil medidas mas que iremos proponiendo; si Dios quiere, y la justicia.

Nota importante. Que se ejecute como uno de los medios mas eficaces para la susodicha terminación de la guerra civil,

y con todo rigor la nueva ley sobre libertad de imprenta.

Documentos históricos.

El Frac del señor Heres.—Desde 1834 hasta la fecha ha asistido á todas las sesiones de Córtes.

La Levita del señor Argüelles.—Idem. Idem.

El Peluquin del señor Acebedo.—Idem. Idem.

Los Bigotes del señor Caballero.—Idem. Idem.

El Lente del señor Gomez Becerra.—Es mas moderno; pero lo que no va en cantidad, va en calidad; váyase lo uno por lo otro.

— Los suscritores del *Patriota* pueden dar gracias al señor Vila y á la redaccion de aquel periódico por lo amenizado que vino el número de ayer. Entre el articulista y las *noticias* del redactor que ha comentado el remitido de su señoría se contentaron con llenar seis descomunales columnas hablandonos del *beneficio de bandera*.

— Los periódicos de la suprema inteligencia van á quedar sin redactores por que todos han de optar á empleos, tan pronto como se reunan las nuevas cortes segun ellos aseguran en la alta sociedad que se *dignan* frecuentar.

— Solo el periódico *Mundano* ha mordido el nombramiento de Senadores hecho por la Corona, *El lobo siempre es dañino aunque esté harto de carne*.

— En Madrid no hay bullangas ni alborotos, porque hace ya mucho tiempo que su benemérita Milicia Nacional está decidida á mantener el orden. Atribuir *esclusivamente* esta tranquilidad, como lo hace el susodicho cofrade á la presencia del General Quiroga, es burlarse de S. E. y de la s. nsatez del Pueblo Madrileño.

Todo se vuelven Sinagogas. El *Eco llamado de la razon*, descubre hoy una nueva en la calle de Carretas. Creíamos que no hubiese otra que la llamada por el vulgo de calle de Alcalá, residencia perpetua del *Gran Lama* donde está sentado sobre sus caderas, dirige su Grey, que espera impaciente la reparticion de los *Empleos*.

— Se dice que difinitivamente ha resuelto el señor Capitan General de Madrid no salir á recorrer la provincia, pero que

proyecta dirigir á las facciones que infestaban los caminos una terrible *amonestacion* para que sobre el gusto del *célebre artículo adicional* del Estado de Guerra, relativo á los periodistas. Con esto ya podian viajar seguros los señores Senadores y Diputados que han de venir de las provincias á las próximas Córtes.

— El doctor de Taus se tiró al *comun* para no caer en poder de los Constitucionales. Lástima fué que lo sacaran porque en la habitacion elejida por el señor presidente de la junta apostólica deberian haber ido enviando á todos sus compañeros.

Boletín Militar.

Yo me paseo,
Tu te paseas,
Ellos se pasean,
Vosotros os paseais,
Los pueblos pagan.

— Hay quien dice que el ejército de reserva debía situarse en la isla Gaditana. A nosotros nos parece que seria mejor colocarlo en Canarias, por si algun dia intenta el pretendiente navegar conforme se ha paseado.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á la una y leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se procedió á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y 4.º secretario, y verificado el escrutinio de las respectivas votaciones, resultaron electos, para el primer cargo el señor Lopez (don Joaquin) para Vice-Presidente el señor Lopez Pedrajas, y el señor Preto Neto para 4.º secretario.

Se dió cuenta de una proposicion del señor Alcorisa pidiendo que el Gobierno se presente mañana á dar aclaraciones sobre allanamiento hecho en varias casas de Barcelona, y desarme de la Milicia Nacional de dicha capital.

Las Córtes no tuvieron á bien aprobarla.

Se leyó otra de los señores Osca, Gorosarri, Caballero, Sereix, Lasaña y Pedrajas pidiendo, que se declare haber lugar á la formacion de causa al señor ministro de Hacienda que espidió la orden de 4 de junio de 1835 relativa á la contrata de azogue como perjudicial á los intereses de la Nacion.

Se suscitó una discusion acerca del destino que debía darse á dicha proposicion, y despues de haber tomado parte en ella los señores Argüelles, Gomez, Acebo, Alvaro y otros varios señores, quedó retirada.

Se anunció como orden del dia el dictá-

men de la comision del presupuesto del ministerio de la Gobernacion la supresion de direccion de montes y presidios.

El señor Heros convino en la necesidad que hay de plantear nuevamente estas cartas de correccion, y aun que estuviera vajo la dependencia del ministerio de la Gobernacion.

El señor Sereix se opuso á la propuesta del Gobierno de enargar los trabajos de la direccion de montes y presidios á una sesion del ministerio por parecerse pocos oficiales para despachar los negocios de este ramo.

El señor Morente espuso que las Córtes no debian tener reparo en aprobar este dictámen pues no era mas que transitorio, hasta que las próximas Córtes examinasen los presupuestos de este ramo

El señor Olózaga dice que siendo este asunto muy importante, y no hallándose presente el ministro del ramo, cree deba suspenderse esta discusion, y el señor Presidente lo hace así.

Se leyó una proposicion del señor Fontan para que el Gobierno presente los presupuestos de la isla de Cuba.

La apoyó su autor, y fue comprendida en el artículo 100 del reglamento, y aprobada: levantándose en seguida la sesion á las cuatro y cuarto.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Amsterdan 20 de octubre.

Deuda activa española, 18.

Bruselas 21.

Activa, 17 1/2.

Londres id.

Activa, 20 1/4.

Diferida, 6 1/2 3/4.

Pasiva, 3 1/4.

París 22.

Activa 20 7/8.

TEATROS.

Mañana se ejecutará la gran funcion extraordinaria á beneficio de don Julian Romea, titulada: *Carlos II el Hechizado*.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del **HABLADOR**.

Los número sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.